

EL MAESTRO  
JUAN DE ÁVILA (1500?-1569)  
UN EXPONENTE  
DEL HUMANISMO REFORMISTA

Editores:  
M.<sup>a</sup> DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ  
RAÚL MANCHÓN GÓMEZ



Fundación Universitaria Española  
Universidad Pontificia de Salamanca



# PREDICACIÓN Y CATEQUESIS

MANUEL LÓPEZ-MUÑOZ<sup>1</sup>

*Universidad de Almería*

...estaba tan encendido y transformado en este amor y deseo de salvar las ánimas, que ninguna cosa hacía ni pensaba ni trataba, sino cómo ayudar a la salvación de ellas. Lo cual hacía él con sus continuos sermones y confesiones, y exhortaciones y públicas lecciones, ayudando a los presentes con la doctrina y a los ausentes con sus cartas. Y no sólo por su persona, sino por medio de los discípulos que había criado a sus pechos, enviándolos a diversas partes para que hiciesen esos mismos oficios. Y para esto determinaba de criar ministros que a su tiempo diesen fruto y pasto de doctrina al pueblo. Para lo cual procuraba que en las principales ciudades del Andalucía hubiese estudios de Artes y Teología; y él proveía de lectores adonde no los había. Y en otras partes, donde se ofrecía más comodidad, procuraba que hubiese Colegios de teólogos para lo mismo. Y no contento con esto, también se extendía su providencia a dar orden cómo se diese doctrina a los niños, para que, juntamente con la edad, creciese en ellos la piedad y el conocimiento de Dios<sup>2</sup>.

Como siempre que nos encontramos con un texto de fray Luis de Granada, una vez leído no podemos sino concluir: *causa finita*. En tan pocas y provechosas palabras, el sin duda más famoso de los seguidores de Juan de Ávila nos lo presenta como persona plena del afán de la enseñanza de la doctrina cristiana, lo que hace recurriendo a todos los medios a su alcance, sea en perso-

---

<sup>1</sup> El autor es investigador responsable del proyecto I+D+i VALERIUS (La *Rhetorica Ecclesiastica*, de Agustín Valerio (1530-1606): Edición, traducción y estudio preliminar), FFI2010-15179. Asimismo, pertenece al Grupo de Investigación “El legado de la Antigüedad” (Junta de Andalucía, HUM-741) y al Centro de Investigación en Comunicación y Sociedad (CySOC), ambos de la Universidad de Almería.

<sup>2</sup> GRANADA I,2,1. Para la lista de abreviaturas que utilizamos en las citas de fuentes primarias, remitimos al apartado de siglas.

na, por escrito o impulsando la creación de programas de estudio y centros de enseñanza que eduquen en la fe y formen nuevos peregrinos de la Cristiandad<sup>3</sup>, una personalidad ciertamente difícil de abarcar hasta cuando hay que centrarse en una sola de sus facetas, ya que son todas ellas por igual señeras y, por ello, susceptibles de centrar el interés del investigador. El predicador, el maestro, el consejero, el director espiritual<sup>4</sup>... hasta el converso reclama su derecho a la excelencia (Roldán Figueroa 2010: 14):

I propose here that Juan de Ávila was not only a source of inspiration for the kind of reforms introduced by the Council of Trent, he was also the *judeoconverso* preacher of Andalusia, whose apostolic ministry took form in the midst of a highly stratified society, one dominated by medieval concerns over personal honor and shaped by racial and religious tensions that were inherited from a not too distant past. Moreover, in the following chapters I show that Juan de Ávila was a much more complex character than other writers have suggested. For one thing, he was very successful in courting the patronage of the landed Andalusian nobility. In addition, he could count on a faithful and dynamic following of lay and religious women.

## JUAN DE ÁVILA, CATEQUISTA

Lo primero que aprendemos al acercarnos a las obras de nuestro autor es que, para él, todo viene a ser catequesis<sup>5</sup>, tanto en el sentido que le da la acepción primera de la Real Academia (DRAE, *s.v. catequesis*):

---

<sup>3</sup> ROLDÁN-FIGUEROA (2010: 14) lo hace judeoconverso y afirma que se trata de una persona harto más compleja de lo que se nos ha venido transmitiendo: “I propose here that Juan de Ávila was not only a source of inspiration for the kind of reforms introduced by the Council of Trent, he was also the *judeoconverso* preacher of Andalusia, whose apostolic ministry took form in the midst of a highly stratified society, one dominated by medieval concerns over personal honor and shaped by racial and religious tensions that were inherited from a not too distant past. Moreover, in the following chapters I show that Juan de Ávila was a much more complex character than other writers have suggested. For one thing, he was very successful in courting the patronage of the landed Andalusian nobility. In addition, he could count on a faithful and dynamic following of lay and religious women”.

<sup>4</sup> ROLDÁN-FIGUEROA (2010: 15): “The image of Juan de Ávila as preacher is one that has overshadowed that of spiritual director. In fact, while he has for long been remembered as preacher, he was from very early known as a spiritual guide”.

<sup>5</sup> Algunos testimonios sobre su vertiente catequética, en SÁNCHEZ BELLA (1981: 125 ss.), hablando de la educación que deben recibir los niños.

1.f. Ejercicio de instruir en cosas pertenecientes a la religión; 2.f. Arte de instruir por medio de preguntas y respuestas; 3.f. Lugar o reunión donde se imparte la doctrina cristiana,

como en el que ya el maestro Covarrubias definía:

Es nombre Griego, vale tanto como instrucción, catechismus, del verbo katechizo, instruo; y comunmente se toma por la instrucción de la Fè, y Doctrina Christiana *catechesis*, institutio, vel instructis rerum sacrarum, quæ viva voce tradi solet iis, qui sacris misteriis initiantur.

Todo su objetivo consiste en convertir, adoctrinar y enseñar, y a esto amolda sus esfuerzos, sus desvelos, su producción, desde la *Doctrina Cristiana* a los sermones, pasando por los memoriales o las epístolas (BAC). Quizá de esta manera podamos solventar discusiones algo estériles sobre si ésta o aquella faceta de su tarea es la principal o más destacada, verbigracia, afirmando que es su preocupación docente la que informa al resto de sus cometidos, sean los de predicador, maestro, consejero, fundador de colegios, memorialista, epistológrafo... Juan de Ávila es, sobre todo, un religioso que (Esquerda Bifet 2004: 21): “se santificó como predicador, catequista y educador” o, como dice Del Campo Guilarte (2004: 123):

Ante las grandes dificultades que encuentra para catequizar a los adultos, habilitará soluciones imaginativas: los llamados “Sermones de Doctrina Cristiana” en los domingos y días de fiesta por la tarde; y las denominadas “Escuelas nocturnas” (Memorial segundo, 58 y 59). Está convencido de que tendríamos otro pueblo cristiano, más renovado y vivo, con otro tipo de sacerdotes. Por eso es necesario contar con sacerdotes capaces de impulsar y renovar el servicio de la predicación en todas sus formas, de las que, para San Juan de Ávila, la catequesis es la piedra singular.

Es idea suya, sin duda, como también es fruto de las deliberaciones del Concilio de Trento, a las que también a su modo contribuyó con los *Memoriales* que envió a su amigo Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada y asistente a las sesiones.

Podemos sin gran empacho afirmar que Juan de Ávila tiene en mente un completo programa de formación en el que pone en juego procesos de adoctrinamiento, conversión y afianzamiento; de propagación de las enseñanzas cristianas, tanto mediante la formación de predicadores cuanto por recurso a la

difusión de sus ideas vueltas tratados, sermones, memoriales, cartas y actividad de sus discípulos; de instrucción y educación, en suma, procesos para los que la fundación de escuelas y de centros como la Universidad de Baeza son determinantes desde el punto y hora en que le permiten desarrollar sus ideas de educación de las masas, de conversión de moriscos<sup>6</sup> y, en general, de evangelización de los territorios peninsulares<sup>7</sup>. Esta fusión de ideales está bien expresada por Rincón González (2006: 136):

La preocupación sobre el tema de la predicación en Juan de Ávila respondía a su vocación catequética y pedagógica. De ahí que, en el contexto de Baeza, resulte imprescindible relacionar la didáctica con la oratoria, y el sermón con el catecismo. Se concebía la formación del cristiano a través de la enseñanza de la doctrina por medio del catecismo, o la explicación de las Escrituras por medio del sermón.

Para él, parte de la tarea de adoctrinar consiste en aculturar a la nueva generación de moriscos, lo que se hace de varias maneras, verbigracia, llevándolos a la Iglesia, sea como parte de su formación<sup>8</sup> o por obligación<sup>9</sup>. Un proceso de

---

<sup>6</sup> EPISTOLARIO, carta al Arzobispo Guerrero, p. 7: “Lo que he deseado decir á V.S., movido con deseo de verle aliviada su carga, que tanto le aprieta, es que convenia que V.S. enviase por su Arzobispado, á lo menos por los lugares donde moran Cristianos viejos, y de los Moriscos, si entienden nuestra lengua, á Predicadores y Confesores, tales que se pueda decir de cada uno: *Confidit ei cor viri sui*; porque estos tales son los que hacen guerra al demonio, armados del zelo de la honra de Cristo, que tan despreciada está hoy; y de la salud de las almas, por quien él dió su sangre, & non est qui recogitet”.

<sup>7</sup> Sáez (2002: 52): “Al igual que Juan de Ávila, Fray Felipe de Meneses y el propio Fray Luis de Granada han apuntado el bajo nivel religioso de las masas rurales. Los tres son del mismo parecer: son unánimes en aducir el mismo diagnóstico. Achacan la cristianización del pueblo de Dios a la falta o deficiencia de la enseñanza de la doctrina cristiana y del sermón”.

<sup>8</sup> EPISTOLARIO, carta a un prelado de Granada, p. 11-12: “Porque la Quaresma es tiempo muy conveniente para comenzar en buenas costumbres, sin tanta novedad como en otros tiempos, traygo á la memoria á V.S. lo que toca á la buena institucion de la edad pueril, que tan perdida está: conviene, que pues los que andan á la escuela y otros tienen edad para oír Misa, la oygan domingos y fiestas; y será el modo que señaláren algunas Iglesias á donde vaya poca gente, y hospitales á donde los maestros de las escuelas lleven á oír Misa domingos y fiestas y para que los maestros quieran hacerlo, débeseles rogar y encargar: y para que los niños quieran ir, tambien se les debe rogar: y para que los padres los quieran enviar, débeseles predicar la obligacion que tienen los niños de oír Misa”.

<sup>9</sup> EPISTOLARIO, carta a un prelado de Granada, p. 12: “y si parece que está cumplido con los niños de la doctrina, para los otros conviene que se publique, quán mal orden de república es, que miéntras en Misa los domingos y fiestas, esten jugando muchos de ellos por las calles; y que muchos de ellos por la edad tienen obligacion para oír Misa; y convenia que se encargase á algun hombre devoto que anduviese por las calles á los llevar á la Iglesia, á donde los otros

formación que obliga, lógicamente, también a desplazar sacerdotes a las escuelas, tanto para catequizar como para exhortar a la confesión<sup>10</sup>. El objetivo es claro. Se trata de conseguir que los niños acepten la doctrina cristiana de buen grado<sup>11</sup>. Esa aceptación de las enseñanzas cristianas, para la que tan grande hincapié se hace en el sacramento de la confesión, significa que hay que designar confesores, pero no cualesquiera, sino con formación y aptitudes<sup>12</sup>.

En estas técnicas de adoctrinamiento, vemos funcionar un esquema bastante claro: se hace catequesis en la escuela y, especialmente, en fechas o momentos señalados que puedan ayudar a asimilar los conceptos; se refuerza lo aprendido incitando a confesar con personas especialmente dotadas, formadas y motivadas para trabajar con niños; se termina de asentar la doctrina obligando a asistir a Misa. Y todo ello, siempre teniendo en mente que el papel central de la eficacia misionera descansa en el emisor del mensaje y en su capacidad de transmitir

---

niños: los alguaciles tambien por su parte; y para estos era menester comuncarlo con el Corregidor”.

<sup>10</sup> EPISTOLARIO, carta a un prelado de Granada, p. 12: “Allende de esto, conviene que vaya cada día un Sacerdote, que tenga don para ello, á las escuelas; y dicha la doctrina, les declare algo de ella, como se hizo en la Misa; y los amoneste á la confesion, y les enseñe cómo la han de hacer, pensada y verdadera; y los maestros de ellos tendrán cuidado de castigarlos si juran y mienten, y de otras cosas semejantes”.

<sup>11</sup> EPISTOLARIO, carta a un prelado de Granada, pp. 13-14: “Y si en la Quaresma se tañe á la doctrina despues de completas, para que vayan á ella los niños, y las niñas aparte, y allí se les diga y se les predique, especialmente de la vergüenza de la confesion, que es cosa que mas toca á mugeres, y á unos y á otros se les dé doctrina cómo pasen aquella edad con limpieza, y con alcanzar buenas costumbres para adelante; porque decirles la doctrina es, para que la tomen de corazon; que es bueno”.

<sup>12</sup> EPISTOLARIO, carta a un prelado de Granada, p. 13: “En lo que mas va, que se nombren Confesores para unos y otros niños, muy escogidos, con zélo de ánimas y con prudencia, para que no hagan como de burla las confesiones, sino muy de propósito y despacio: pues segun Gerson dice, *pocos niños halló, que estuviesen bien confesados*. Requíerese mucha prudencia para saber sacar los pecados, sin enseñarse lo que no saben; y aprovéchaes leerles los tratados de Gerson que hablan en esto; y mucho mas, si saben orar y llorar por las ánimas, que por tan poco precio se venden al demonio, habiendo sido compradas por Cristo á precio de su preciosísima sangre. Esto les ha de enseñar V.S. á los Confesores, para que estimen estas almas; y el aprovecharlas en esta edad en lo que es razon; y los maestros de escuelas tendrán cargo de decirles: vos y vos, aparejaos para confesaros tal día. Lo mismo se ha de enseñar á los maestros de niños y de gramáticos; y de unos y de otros se ha de hacer V.S. muy amigo, y hablarles algunas veces: y los Confesores esten aparejados para luego confesar los niños; y no se han de ocupar en otras confesiones; y dígaes la doctrina: y quando han de confesarse, si pareciere, que las fiestas en las tardes se lleven a los niños de las escuelas al campo; y quando vengan digan la doctrina y les prediquen un poco, y será muy bien, aunque sea á costa de darles alguna frutilla”.

un buen ejemplo, que es el que atrae a las almas con harta mayor eficacia que las meras palabras<sup>13</sup>.

Está claro el objetivo y el método del programa catequético avilino. Quedaría ahora ver cuáles son los asuntos que trata. Si nos paramos a observar la estructura de su famoso comentario al *Audi, filia* (AVISOS), encontramos los siguientes temas:

1) Cómo oír a Dios; 2.1) el mal lenguaje del mundo; 2.2) el mal lenguaje de la carne; 2.3) el mal lenguaje y engaños del demonio; 2.4) remedios contra estos lenguajes; 3.1) motivos para probar que la fe católica es verdadera; 3.2) de la fe: cómo es infundida por la misericordia de Dios y arrebatada en castigo de los pecados; 4) engaños acerca de sentimientos espirituales y revelaciones y su remedio; 5) el propio conocimiento; oración y meditación; 6) Dios nos oye y mira y remedia nuestras necesidades; 7) amor del prójimo; salir de nuestra voluntad; la hermosura del ánima que se pierde por el pecado mortal se cobra por los merecimientos de Jesucristo y por la penitencia.

Por nuestra parte, y haciendo una somera clasificación de los contenidos del epistolario, hemos identificado los siguientes temas:

1) La aceptación de la voluntad divina, el agradecimiento a ella, el amor de Dios, la confianza en Él y en su Misericordia y el servicio a Dios; a Dios; 2) alteza de la predicación y consejos para desempeñarla; 3) consejos a quienes quieren entrar en órdenes religiosas; 4) consolaciones ante fallecimientos; 5) consejos para el cultivo de las virtudes cristianas (sobre todo, la paciencia, pero también la humildad y la esperanza); 6) consejos para luchar contra la tentación y los ardides del demonio; 7) consejos para la mejor administración de territorios eclesiásticos.

En adelante, nos centraremos en la tarea predicadora del Maestro Ávila más que en otras, bien entendido que todo sermón, como toda plática o todo aviso, tienen intención catequizante, la misma que toda epístola o todo memorial.

---

<sup>13</sup> EPISTOLARIO, carta al Arzobispo Guerrero, p. 9: “[los cristianos nuevos] viendo buen exemplo, que no buscan sino ánimas, se suelen convertir mas que con palabras; pues aquella caridad dexóla Cristo encendida (por él) en los corazones de sus ministros; y es tan fuerte, que lo vence todo: porque ¿quién le defenderá de un corazon que desea el bien, y bien eterno, á otro, y está aparejado á morir por él? Dícenme, que lo que en la tierra del Japon mas mueve á los Gentiles á convertirse por los de la Compañía, es, ver que han ido tantas leguas de tierra y mar á buscar la salvacion de ellos, sin propio interés, y con grandes trabajos y peligros de muerte”.

## LA PREDICACIÓN COMO FENÓMENO POLÍTICO

Cuando nos adentramos en el complejo entramado ideológico del siglo XVI, nos encontramos con un panorama que a un tiempo anima a apartarse de la tentación y a caer gozosos en ella. Trátase de un momento en el que la vida de la luego llamada Europa camina rauda hacia una escisión de la que tardará siglos en recuperarse, no sabemos si definitivamente.

Son tiempos recios. El monje agustino Martín Lutero, con la ayuda inestimable de Philipp Melanchthon (o Schwarzherd, que tal era su apellido no heleinizado) y con el prudente silencio de Erasmo de Rotterdam, ha lanzado todo un movimiento de renovación eclesial que, no siendo nuevo en sus planteamientos, acaba convirtiéndose en negación del poder temporal del Papado a través de la negación de su exclusividad para la interpretación de las Escrituras. Albo-reando aún este Quinientos europeo, nos vamos a encontrar con que, en el ámbito de las letras reformistas, se publica una serie amplia de manuales que buscan definir en qué consista eso de predicar y de qué manera se llegue a aprender su técnica. Tardará su contraparte romana en reaccionar formalmente<sup>14</sup> y hasta necesitará de las resoluciones del Concilio de Trento para dar cumplida respuesta a este envite que, no por estar en el campo de la pura teoría retórica, deja de ser planteamiento que resquebraja la línea de flotación de la predicación cristiana.

Pero, ¿qué tiene esto para revestir tan capital importancia cuando de lo que se está tratando en Europa es de la supremacía y gobierno del Sacro Imperio Romano Germánico y de la obediencia que Emperadores y Reyes deben o no al poder espiritual y temporal del sucesor de Pedro? Para responder a esta cuestión, deberemos referirnos, siquiera sea brevemente, a algunas reflexiones que en ocasiones anteriores hemos podido dejar escritas en otros trabajos.

---

<sup>14</sup> LÓPEZ-MUÑOZ (2010: 12): “Sí es cierto que los luteranos empezaron ganando la batalla de la comunicación: tenían una idea innovadora, entusiasmo para difundirla y la percepción generalizada de que esa idea venía a dar respuesta a una necesidad de quienes estuvieran dispuestos a tomarla por propia. Para ellos, es evidente que las nuevas doctrinas deben difundirse a través de los medios más eficaces de la época. Y, si hay en el siglo XVI europeo algo parecido a los *mass-media*, eso es el púlpito. El adoctrinamiento popular se hace por medio de predicadores que, al explicar las Escrituras, comunican con intensidad el cuerpo de la doctrina cristiana. Con intensidad, sí, pero también con la ventaja de que se trata de una comunicación básicamente unidireccional”.

En lo tocante al adiestramiento de oradores sagrados, el ámbito luterano y, en general, el reformista, va por delante del romano. Esto se ve a las claras en que, por ejemplo, Philipp Melanchthon va a publicar en 1529 un tratado *De officiis concionatoris* que se adelanta, más que evidentemente, a los *Ecclesiastæ* de Erasmo de Rotterdam, a quien corresponde hacer una reflexión más profunda sobre la consideración política del adoctrinamiento religioso hasta el punto de situar la predicación, no ya en el *genus demonstrativum*, sino en el *genus deliberativum*. A esas alturas del siglo, las retóricas eclesiásticas católicas aún no han florecido. Tardarán en hacerlo<sup>15</sup>.

Los llamados “protestantes” saben que el púlpito es una poderosa herramienta de comunicación, agitación y adoctrinamiento, de donde perciben muy pronto el beneficio de crear una preceptiva específica, un método de formación que ayude a crear propagandistas competentes que agreguen voluntades al proyecto luterano sin fiarlo todo a la suerte del nacimiento de un genio natural. Para ellos, la oratoria sagrada no es mero acto de consolidación de la fe en la feligresía, sino, fuerza es repetirlo, una manera potente de defender una perspectiva religiosa y política diferente. La predicación no es ya simple actividad demostrativa, epidíctica, de lucimiento, sino que se sitúa en el ámbito teórico de la *civilis quæstio* y tiene una relevancia específica cuando de lo que se trata es de conseguir que el auditorio *decida* mantenerse en la ortodoxia o aceptar los postulados luteranos y sus consecuencias prácticas. Bien lo señala Hale cuando habla de la velocidad a la que se expandió la Reforma (Hale 1994: 120):

It was the speed with which Reform spread, literally, it seemed, as an answer to prayer, that caused cities and princes to endorse it and that carried it through the waves of persecutions that began in Provence in 1545 [...] It was its speed and scale that established it by the 1530s as a heresy that had come to stay. It was important, perhaps essential, to this success that the founding reformers taught in towns, where preachers found ready-made audiences literate enough to follow up argument in their written form.

Esto es, que la Reforma cuenta con una herramienta válida, los predicadores, y con una vía de difusión de probada eficacia: la predicación<sup>16</sup>. Súmesese

<sup>15</sup> Un recuento de las principales retóricas eclesiásticas del XVI, tanto protestantes como católicas, puede consultarse en LÓPEZ MUÑOZ (2000: 59-117).

<sup>16</sup> MACK (2011: 257) habla de cómo se relacionan, a veces no demasiado directamente, la Retórica clásica y la práctica del sermón: “Renaissance preaching manuals tended to agree on

una condición económica y política inestable, y tendremos un movimiento religioso disparado por Europa en busca de adeptos<sup>17</sup>. El sermón, en general, o el uso del púlpito si así lo preferimos, se convierte en una gran manera de transmitir ideología por medio de dos tipos de herramientas: de un lado, las proporcionadas por la Retórica; de otro, las utilizadas en la propia concepción arquitectónica tridentina. Comenzando por la primera de las enunciadas, bien conocidas son las disquisiciones que a lo largo de los siglos se han venido haciendo sobre la *ψυχαγωγία*, la capacidad que la palabra tiene de *arrastrar las almas* hacia un fin previamente conocido por el orador. Esa habilidad para introducirse en los ánimos del auditorio y, merced a la mágica influencia de los conceptos, las palabras, las figuras y tropos, las razones y las emociones, modificar los pensamientos y sustituirlos por otros no puede sino ser un elemento clave cuando de lo que se trata es de convertir almas a la fe o de mantenerlas en ella. Estando en peligro la propia estabilidad del sistema religioso, la retórica *psicagógica* se vuelve retórica *de uso político* y anima a mantener el *status quo*<sup>18</sup>. No diremos que sea más importante la vertiente social que la religiosa en el fenó-

---

the usefulness of rhetorical principles in exegesis and on the need to show that scripture and the church fathers employed rhetoric. There was more variety of opinion about how much classical principles should inform the structure and content of the sermon and about identifying the different types of sermon. In contrast to the classical consensus on the six (or effectively very similar four) part structure of the oration, renaissance preaching manuals propose many different plans for sermons, which reflect different ways of mediating between the teachings of classical rhetoric and the requirements of different types of sermon. Preachers would normally have studied classical rhetoric at school and university. It is possible that preaching manuals were used in seminaries or in the theology faculty, but they may have been intended for private study by practitioners”.

<sup>17</sup> HALE (1994: 121): “While this emotional popular support for Reform had to be taken note of by authorities responsible for law and order, it was the spread of thoughtful response to its spiritual message among citizens of substance and among a number of clerics themselves that turned heresy into a religion that could appeal to governments. The reformers were anxious to co-operate with Caesar, and their values, as far as the moral and orderly conduct of their flocks was concerned, were conservative and helpful. To be independent of the far-reaching financial and administrative structure of the Catholic Church was in many cases attractive, especially where members of the ruling class did not themselves depend on clerical emoluments ... To confiscate church and monastic property could be enormously profitable... there was the temptation to take advantage of a windfall. And this was especially true of those governments who saw a break with Rome as in the interest both of dynastic and foreign policy (as in Henry VIII’s case) or that of freedom from interference by a higher authority, as was the case with the German princes who embraced Lutheranism”.

<sup>18</sup> Una buena caracterización de cómo se interrelacionan el sermón y su uso político puede verse en ARCE ESCOBAR (2009).

meno de la predicación, pero sí que tiene unas características ciertamente aprovechables para usos distintos de los en principio declarados<sup>19</sup>.

En cuanto al factor físico de la predicación y su relevancia para la difusión de las cuestiones de fe que son el motor del debate religioso del XVI, señalaremos que partimos de la gran diferencia que existe en la concepción espacial de los templos protestantes y católicos de esta época, diferencia que va a ir haciéndose cada vez más acusada conforme avanzamos hacia la consolidación de la estética barroca. No se trata de una cuestión accesoria desde el punto y hora en que es la propia escenografía la que coadyuva a la intensificación de los efectos de transmisión y emocionales del sermón<sup>20</sup>.

No apuraremos más la cuestión, ya que nos vale para lo que aquí defendemos, a saber, que se produce un cambio en la visión de la oratoria cuando cambian las condiciones en la que ésta se desarrolla. Las nuevas necesidades de difusión de una doctrina se convierten en acicate de nuevos modos de adoctrinamiento; los nuevos planteamientos devienen sermones renovados; los nuevos grupos de fieles requieren una predicación renovada. Ocurre en la Europa de las Guerras de Religión. Ocurre en la Europa postridentina. Ocurre en el específico caso de la Castilla de principios del siglo XVI, en la que se localizan focos protestantes, grupos sospechosos de cercanía a ellos y, además, toda una comunidad recién conquistada y en proceso de aculturación, de conversión al Cristianismo: el Reino de Granada.

---

<sup>19</sup> LEÓN NAVARRO (2003: 8-9): “Efectivamente, la predicación, el sermón es el vehículo por excelencia de comunicación en manos del clero para difundir, en principio, la palabra divina, pero convertido también en instrumento de dominio y de control ideológico de la opinión pública en un sentido religioso, aunque adquiriera tintes profanos –incluso irreligiosos– o se convierta en portavoz de otros intereses (políticos, económicos o sociales) siempre bajo el pomposo título de palabra de Dios, que no es sino la manera de enmascarar la palabra del predicador en la creencia de hablar en nombre de Dios y de decir lo que supuestamente Éste quiere”.

<sup>20</sup> BEN-ARYEH (2011): “Accompanying the continuing importance of preaching was a new desire for visibility of the pulpit, in both the Roman Catholic and the Protestant churches. In the latter, the pulpit –reduced to a cabinet-like piece of furniture and only sparsely decorated with ornamental motifs– often became the focal point of worship, especially in Calvinist churches, the main centres of development in the late sixteenth century and beginning of the seventeenth being in Germany and Flanders. In the Catholic church, in contrast, reformers continued to emphasise the value of sacred images as a spur to piety and a means of salvation, and in the Council of Trent religious art was recognised as a valuable tool of propadanda. Accordingly, the iconography of the pulpit was sometimes used to highlight the triumph of the Church over heresy through the power of oratory, a telling example being the twin pulpits in Milan’s cathedral”.

## LA ORATORIA SAGRADA ESPAÑOLA

Glosando Herrero Salgado (1996: 48-51) el *Sermonario clásico* de Herrero García (1942), describe con un cierto pormenor la periodización que este último hace de los predicadores de los siglos XVI y XVII<sup>21</sup>. Distínguense, en concreto, cinco etapas: la “edad heroica”, los principios del siglo XVII, los tiempos de Paravicino, el triunfo del Barroco y la época “de decadencia”. Merece la pena que nos detengamos algo más en esto.

Para Herrero García, la “edad heroica” viene a coincidir con el reinado de Felipe II, bien que dividida en una “etapa de espontaneidad” y otra “de perfeccionamiento”. En la primera, sitúa a Juan de Ávila, Tomás de Villanueva, Pedro de Alcántara, Alonso de Orozco, Francisco de Borja o Luis de Granada; en la segunda, a Alonso de Cabrera, Hernando de Santiago<sup>22</sup>, Antonio Álvarez, Baltasar Pacheco, Alonso de la Cruz o Diego de la Vega. La segunda etapa (1600–1612) corresponde (según Herrero 1996: 49) a: “la pléyade de oradores formados en la escuela del XVI”. Entran aquí Diego Murillo, Basilio Ponce de León o Pedro de Valderrama. La tercera etapa (1612–1633) es la que abarcan los años de predicador de Paravicino. A este nombre le une los de Diego Niseno, Cristóbal de Avendaño, Jerónimo Aldovera, Andrés Pérez o Francisco Labata. La cuarta etapa es la llamada de “triunfo del Barroco”, los años que van desde la muerte de Paravicino (1633) hasta la entronización de Carlos II. En una línea biologicista muy habitual, se hace corresponder la estética barroca con la decadencia política de Castilla y con la crisis del Imperio. Aquí se hacen figurar los nombres de Diego Malo de Andueza, Manuel de Nájera o Francisco de Linaza. La quinta y última etapa, motejada “de decadencia”, se hace coincidir con el reinado de Carlos II y se presenta con el último aldabonazo de brillo

---

<sup>21</sup> En general, FUMAROLI (1994) es una magnífica guía para esos tiempos. Un panorama general y actualizado de la Retórica renacentista es el de MACK (2011). Puede verse una descripción de la evolución de la predicación católica del XVI en DELCORNO (1987). Un estudio de conjunto imprescindible para la adecuada comprensión de la oratoria sagrada del Siglo de Oro es el de CERDAN (2002), al que debemos añadir el de TUBAU (2009) para la relación del *De doctrina christiana* agustiniano con las retóricas sagradas españolas del XVI. La síntesis necesaria de las retóricas españolas de esta época es la de FERNÁNDEZ LÓPEZ (2002).

<sup>22</sup> Resulta interesante el artículo en el que OLLERO PINA (2011) analiza, a través del enfrentamiento de Hernando de Santiago con el cabildo catedralicio de Sevilla, cómo un predicador puede llegar a adquirir una relevancia política.

del movimiento predicatorio español, verbigracia, la actividad del trinitario Manuel de Guerra y Ribera.

Si nos paramos a considerarlo con algo más de detenimiento, la periodización que se propone es visual, aunque no aguanta un análisis metodológico mínimo, ya que mezcla criterios de delimitación histórico-políticos (los reinados de los Austrias) con otros generacionales (caso de la segunda etapa), personales (la tercera es la época de Paravicino, que dura veintiún años) e incluso estéticos (la etapa barroca). Acaso debiéramos plantearnos si no nos encontramos ante un proceso que arranca con los albores del siglo XVI en una situación tan específica como la necesidad de evangelizar los territorios peninsulares sin contar con un adiestramiento retórico previo y que va a irse desarrollando a través de otros hitos, cuales pueden ser, si seguimos con una cierta libertad las propuestas de Herrero Salgado (1996: 112) las disposiciones tridentinas sobre la predicación y el establecimiento de Seminarios; la aparición de los grandes manuales de Retórica eclesiástica de las décadas de los setenta y los ochenta de ese siglo; el cierre de fronteras de la Europa católica y la consecuente sustitución de la evangelización por la cotidianeidad; la consolidación de la *ratio studiorum* y su influjo en la homogeneización de los predicadores; la competencia con el teatro<sup>23</sup> como herramienta de adoctrinamiento y entretenimiento del pueblo, lo que lleva a una coexistencia ciertamente problemática<sup>24</sup>.

El foco de análisis para la periodización no está demasiado bien fijado. Incluso podríamos decir que no es tanto una cuestión de periodos cuanto de escuelas o tendencias. El propio Herrero Salgado (1968; 1971; 1993; 1996) contribuye a mejorar el marco de referencia cuando no sólo señala distintas corrientes dentro de los predicadores de esa época sino además fija tres razones (1990: 503):

Pero la mayoría de los predicadores del XVII se decanta por las innovaciones. Las razones son varias. *La primera es de época*: desde principio de siglo irrumpen las formas literarias barrocas, y la oratoria no podía ser

---

<sup>23</sup> Las relaciones de predicación y teatro han sido objeto de especial atención en distintos trabajos, cuales los de RICO CALLADO (2002), ARCE ESCOBAR (2009) o ROCA BAREA (1996).

<sup>24</sup> RICO CALLADO (2002: 369): “Pese a esta convivencia entre oratoria y teatro, es bien sabido que a lo largo de estos siglos hubo una censura muy dura de este último por parte de los moralistas”.

ajena a ellas. *La segunda razón es psicológica*: la predicación, que es producto de la inmediatez, como el teatro, y, a pesar de su carácter sagrado, presta a la vanidad y al aplauso, tenía forzosamente que contagiarse de los gustos y modas del público oyente y plegarse a ellos... Finalmente, *la tercera razón es profesional*: el puesto de predicador era, con frecuencia, la culminación de una vida dedicada a la docencia; no es, pues, de extrañar, que estos predicadores llevaran al púlpito la erudición y la dialéctica propias de la cátedra.

## AMISTADES E INFLUENCIA DE JUAN DE ÁVILA

La mejor voluntad de difusión de una idea puede quedarse en humo de pajas si carece de una sólida base que la facilite, que de nada sirve predicar sin el sustento de una malla amical que propicie tanto el desplazamiento del predicador como la comunicación de su fama y la transmisión de sus ideas centrales. En este sentido, Juan de Ávila ocupa un lugar especialmente privilegiado si atendemos a las personas con las que mantuvo algún tipo de relación. Para bosquejar esas redes, aunque no se trata de la única fuente<sup>25</sup>, seguimos el estudio de Esquerda Bifet sobre el Doctorado de San Juan de Ávila (2004):

1. En su periodo de formación coincide con Domingo de Soto (1494-1560, teólogo imperial en el Concilio de Trento), Pedro Guerrero (m. 1576, Arzobispo de Granada) o Julián Garcés (1452-1542, primer obispo de Puebla de los Ángeles, en México).

---

<sup>25</sup> Compárese la relación que aquí proporcionamos con el siguiente texto (ASTORGA: 15), en el que prácticamente sólo coincide el nombre de Diego Pérez de Valdivia: “Pero lo que en esta parte acredita evidentemente el superior influxo del V. Maestro à beneficio de este Reyno, es sin duda la conversion, y enseñanza de tantos insignes, y Venerables discipulos, à quienes comunicò su espíritu Apostolico, como fueron el Padre Juan de Villarás, Doctor Bernardino Carleval, Doctor Pedro de Ojeda, Alonso de Molina, Diego de Vidal, Maestro Hernan Nuñez, Luis de Noguera, Hernando de Bargas, Juan Dias, Estevan de Centenares, Matheo de la Fuente, Doctor Diego Perez Valdivia, y otros muchos que constan de las informaciones”. La relación de Astorga es menos amplia que la de Muñoz, advertible a través de los títulos de los capítulos del libro segundo (MUÑOZ II: 1-17): a los citados, debemos añadir los nombres de Alonso Fernández, Pedro Rodríguez, Bernardo Alonso, los licenciados Nuñez y López, el padre Juan Sánchez, el licenciado Pedro Fernández de Herrera, (MUÑOZ II: 3), Alonso Carrillo, Francisco de Segovia (MUÑOZ II: 8), los jesuitas Diego de Guzmán, Gaspar Loarte y Antonio de Córdoba (MUÑOZ II: 10), el padre Juan Ramírez (MUÑOZ II. 11).

2. Se relaciona con prelados tan influyentes como el ya mencionado Pedro Guerrero, Bartolomé de los Mártires (1514-1590, Arzobispo de Braga, muy activo en las sesiones tridentinas de 1562 y 1563 y ligado personal, espiritual y orgánicamente a fray Luis de Granada) o Cristóbal de Rojas y Sandoval (1502-1580, obispo de Oviedo, de Badajoz, de Córdoba, y Arzobispo de Sevilla).
3. Ejerce de consejero espiritual de Juan de Dios (1495-1550, canonizado en 1690)<sup>26</sup>, al que es fama que convirtió y encaminó a la santidad, de Francisco de Borja (1510-1572, tercer General de la Compañía de Jesús, canonizado en 1671) y de Juan de Ribera (1532-1611, patriarca latino de Antioquía, canonizado en 1960). Tres santos aconsejados por otro<sup>27</sup>.
4. Mantiene una relación de recíproca admiración con Teresa de Jesús (1515-1582, canonizada en 1614), Luis de Granada (1504-1588, Provincial de los Dominicos de Portugal, confesor de la Reina y amigo personal del Cardenal Infante don Enrique, bajo cuyo simbólico amparo pone la *Ecclesiastica Rhetorica*), Pedro de Alcántara (1499-1562, canonizado en 1699), Ignacio de Loyola (1491-1556, fundador de la Compañía de Jesús, canonizado en 1622) y Juan de la Cruz (1542-1591, reformador de los Carmelitas, cofundador de los Carmelitas Descalzos, canonizado en 1726).
5. Entre sus numerosos discípulos, descuella uno vinculado íntimamente a la Universidad de Baeza, fundada por el propio Ávila: Diego Pérez de Valdivia (1525?-1589).
6. Se conoce un cierto grado de relación con Diego de Yepes (1530-1613, Obispo de Tarazona y confesor de Felipe II), Juan de Santa

---

<sup>26</sup> Interesante guía sobre la tarea de Juan de Ávila como director espiritual de Juan de Dios es la de MARTÍNEZ GIL (2000).

<sup>27</sup> Para las relaciones de Juan de Ávila con Francisco de Borja, una buena síntesis en MARTÍN HERNÁNDEZ (2004), que también refiere cómo no llegó a entrar en la Compañía de Jesús por ser cristiano nuevo (2004: 53): “Pero se presentaba una seria dificultad. Juan de Ávila “es de cristianos nuevos y ha sido tomado por la Inquisición”, dice el P. Nadal en una carta a San Ignacio. Y “cristianos nuevos” no los querían algunos en la Compañía. No eran del mismo parecer ni San Ignacio ni San Francisco de Borja”.

María (historiador de los Franciscanos Descalzos), el dominico Agustín Salucio (1523-1601) o el jesuita Pedro de Rivadeneyra (1526-1611, biógrafo de Francisco de Borja y de Ignacio de Loyola), entre muchos otros.

A poco que nos fijemos, notaremos que la influencia del Padre Ávila se extiende por distintos ámbitos, ya que, de un lado, cuenta con importantes amigos en posición de ayudar a difundir las ideas catequéticas (los del grupo segundo) incluso comprometiéndose a transmitir sus *Memoriales*<sup>28</sup> en las sesiones del Concilio de Trento (caso específico del Arzobispo Pedro Guerrero<sup>29</sup>); de otro lado, interviene en cierta medida en la dirección que toman las vidas espirituales de tres hombres (los del grupo tercero) cuya labor evangelizadora va a ser determinante en sus tiempos; sus intercambios con los miembros del cuarto grupo nos hablan de una persona ciertamente estimada en la que podríamos llamar *élite* religiosa de la época. Si profundizamos algo más en esta tupida red de relaciones personales, podríamos ver, no ya sólo a muchos predicadores, sino también a autores de preceptivas retóricas que van a marcar la evolución de la predicación seiscentista y posterior.

---

<sup>28</sup> SANTOLARIA SIERRA (2005): “El tema básico de los dos *memoriales* que redactó para el concilio tridentino fue, en primer lugar, la reforma de los eclesiásticos, empezando por la inaplazable renovación de vida y costumbres y la necesaria formación de los que aspirasen a ese estado de vida (la cuestión de los Seminarios), exponiendo asimismo advertencias y posibles soluciones a abusos y deficiencias concretas que se observaban en algunas funciones eclesiales, y, en segundo lugar una amplia meditación sobre el grave problema de la herejía luterana que desgarraba a aquella Iglesia necesitada de reforma, reflexionando sobre sus causas y proponiendo remedios. Entre estos remedios, destacan por su primacía los que hacen referencia a la obligatoria instrucción del pueblo y del clero en doctrina y letras, para lo que propone todo un plan de acción catequética e instructiva con diferentes niveles y modalidades según la tipología de los alumnos y de los oyentes. Entre los diversos medios propuestos para esta instrucción, incluye los colegios de niños de la doctrina”.

<sup>29</sup> ESQUERDA BIFET (2004: 32): “La influencia del Maestro Ávila en Trento está demostrada en algunos temas concretos: figura y residencia de los obispos, catequesis, matrimonios clandestinos y, especialmente, la formación sacerdotal en los Seminarios. Hubo personas providenciales que hicieron posible esta influencia: Don Pedro Guerrero (arzobispo de Granada, que llevaba los “Memoriales”), Don Cristóbal de Rojas (obispo de Córdoba) y Fr. Bartolomé de los Mártires (arzobispo de Braga). Los “papeles” (“Memoriales”) de Don Pedro Guerrero le hicieron famoso entre los padres conciliares. El decreto sobre los Seminarios refleja la doctrina avilista de los “Memoriales”, especialmente cuando se trata de la formación teológica, postoral y espiritual que se impartió en los Seminarios”.

Es tema sólo esto para un trabajo independiente. Bástenos por ahora dejar señalado que, junto a esta capa de mutuo respeto y admiración espiritual, el Maestro cuenta con una posición de innegable influencia, tanto entre las personas de su generación, los nacidos en torno al cambio de siglo, cuanto entre los de la siguiente, nacidos hacia la segunda década del XVI. Esa influencia le facilita su tarea enormemente: van a expresar por escrito y en persona esa admiración y a dar testimonio de sus virtudes; van a transmitir sus ideas en el propio Concilio de Trento; van a apoyar sus propuestas de fundación de colegios y de enviar predicadores por los pueblos; van a acoger a los egresados de la Universidad de Baeza; van a favorecer el contacto con personas a las que él no conoce y que se convierten en seguidores de sus ideales de mejoramiento. Lo decíamos antes: no es sólo tener la idea, sino contar con quienes la diseminan por el ancho mundo.

### JUAN DE ÁVILA, PREDICADOR

En esta perspectiva, podemos entender mejor la tarea de Juan de Ávila, que se ha formado en Alcalá en los principios de la década de los años veinte, cuando aún no se ha desarrollado una tecnología retórica propia de la nueva predicación pero sí se están infundiendo nuevos aires a la formación de los religiosos, y que pronto va a desplazarse en busca de lugares en los que la predicación no sea tanto espectáculo cuanto tarea salvífica. Al igual que luego intentaría su querido Luis de Granada, prueba a pasar a las Indias<sup>30</sup>, pero se le redirige a otros menesteres más cercanos. Un amigo y compañero de estudios, Pedro Guerrero, ha sido nombrado Arzobispo de Granada, zona convulsa desde el punto de vista religioso y en la que aún no se ha concluido la tarea de eliminar la religiosidad musulmana. El lugar es idóneo para lo que él busca: convertir.

No son la misma cosa el retórico, el orador y el predicador. El primero, reflexiona y enseña cómo construir discursos persuasivos; el segundo, interactúa

---

<sup>30</sup> MUÑOZ I, 5: “Cuidadoso deliberaba del lugar en que había de poner por obra sus intentos. Ofreciósele las Indias, mies copiosa, por parte donde había más trabajo, más necesidad, menos honra y aplauso de mundo, y allí emplearse todo en la conversión de la gentilidad con denuedo de entrar por la tierra tan adentro que, en pago de sus servicios, pudiese esperar un glorioso martirio: que el ardor grande de amor que abrasaba ya su corazón, no se contentaba con menor correspondencia”.

con un auditorio para transmitir una idea; el tercero es, como caso específico del anterior, el que se dedica a difundir contenidos de la fe, algo que ya encontramos así definido por el Maestro Covarrubias<sup>31</sup> y que vemos repetido en prácticamente todos los testimonios y biografías que se refieren a Juan de Ávila. Él no es persona que se dedicara a enseñar cómo construir un sermón, sino el que los pronuncia<sup>32</sup>, y parece que a plena satisfacción de su auditorio<sup>33</sup>; no es quien recomienda aprender, sino quien anima a practicar<sup>34</sup> y quien le recomienda al propio Guerrero que utilice su posición para lograr aumentar el número de predicadores de la Archidiócesis.

El problema que nos plantea el estudio del sermonario de Juan de Ávila es que, fundamentalmente, está por reconstruir. Si aceptamos lo que nos cuenta Moreno Martínez<sup>35</sup> (2008: 24), habremos de concluir que el número de los conservados supone una fracción mínima de los sermones que pronunció. Entre ellos, contamos con prédicas dedicadas a las festividades de la Virgen, en concreto a la Natividad, la Presentación, la Purificación, la Anunciación, la Visita-

<sup>31</sup> COVARRUBIAS: “Predicar. Del verbo latino *prædicare*, id est aperte, seu publice dicere, celebrare, vulgare laudare. Communmente llamamos predicar, declarar en el pulpito la palabra de Dios, y su Euangelio”.

<sup>32</sup> DEL CAMPO GUILARTE (2004: 122): “Ante la situación de fe que está viviendo el pueblo, no se pone a teorizar, no establece discursos o elabora reflexiones de lamentos; aplica un remedio expeditivo: él mismo se pone a catequizar, asume en primera persona la tarea de predicar y catequizar. Esta será para él una actividad habitual y prioritaria entre todas las actividades pastorales, porque considera que es propia del ministerio sacerdotal y por ello irrenunciable”.

<sup>33</sup> MORENO MARTÍNEZ (2008: 25) nos dice: “Los sermones del P. Ávila solían durar dos horas y, a pesar de eso no cansaban, porque tenían la cualidad de captar la atención y el afecto de los oyentes”.

<sup>34</sup> EPISTOLARIO, carta al Arzobispo Guerrero, p. 4: “Lo segundo [que digo a V.S.] sea el ejercicio del predicar; el qual ha de ser muy continuo, como S. Pablo dice, *opportunè, importunè*: que pues los lobos no cesan de morder y matar, no debe el Prelado dormir ni callar. El Arzobispo D. Gaspar de Avalos (que sea en gloria) á ninguna fiesta dexaba de predicar, aunque fuesen tres á reo, sino quando decia Misa de Pontifical; y es buen exemplo para los Prelados, cuya es la mies; y por eso mas frequentes en el segar”.

<sup>35</sup> MORENO MARTÍNEZ (2008: 24-25): “Fueron miles los sermones que predicó, habiéndose nos conservado de todos ellos 82, además de 16 pláticas a sacerdotes y monjas... De los textos que se nos han conservado de los sermones de santos tan solo dos son autógrafos (San Sebastián y San Nicolás), los cuales son breves y representan como un resumen o guión del sermón, porque la mayoría de las veces se contentaba con escribir un esquema de pocas líneas. De los otros sermones se conservan textos apógrafos, que son más amplios y recogen casi al pie de la letra el sermón pronunciado por Juan de Ávila, con sus lugares y citas e incluso con sus mismas expresiones en lenguaje directo. Él no los escribía, pero en muchos casos había quienes tomaban notas directas escuchando el sermón y luego el santo revisaba la redacción”.

ción, la Soledad, las Nieves y la Asunción (Moreno Martínez 2005: 1301); conocemos también sermones a propósito de la Eucaristía<sup>36</sup> y sermones de santos (Moreno Martínez 2008).

De hecho, existe toda una vía de estudio en lo atinente a la transmisión textual de sus sermones, ya que se han identificado hasta cuatro tipos diferentes de manuscritos, a saber (Roldán-Figueroa 2010: 7, a partir de Sala Balust–Martín Hernández: XXVIII–XXIX) 1) los autógrafos del propio Ávila, consistentes en notas y borradores; 2) las notas que los discípulos tomaban mientras el Maestro predicaba y que luego le leían para incorporar las correcciones que él mismo hacía; 3) manuscritos con revisiones hechas por él mismo antes de enviarlos a otra persona; 4) sermones predicados no por primera vez.

Hemos rodeado las circunstancias oratorias del Padre Ávila. Vayamos ahora a sus interioridades, empezando por la simple cuestión de qué entendamos por sermón, cuál es su estructura y en qué basa sus efectos.

Croizat-Viallet (2002: 102) proporciona una buena distinción de sermón y homilía<sup>37</sup>: “El sermón es la explicación o exégesis de un texto bíblico, en la que han de prevalecer la preocupación doctrinal y la buena inteligencia de la palabra evangélica. El tema de la homilía viene impuesto por el año litúrgico.” Mas no tiene el sermón una estructura dejada al azar de la inspiración, sea divina o humana. No debemos dejarnos deslumbrar por los testimonios que nos hablan de la elocuencia de Juan de Ávila y pensar que simplemente abría la boca y la

---

<sup>36</sup> ESQUERDA BIFET (2004: 22-23): “Se conservan veintisiete sermones dedicados directamente a la Eucaristía. No dejaba de predicar en la fiesta y octava del Corpus Christi, especialmente desde que, en 1542, se le apareció el Señor, caído bajo el peso de la cruz, cuando iba a retirarse a la Cartuja; entonces oyó estas palabras: ‘Así me ponen los hombres’.” La cita final es, posiblemente, incorrecta si nos atenemos a lo que se lee en (CANONIZACIÓN: 38): “Estando un día en su oracion le fue reuelado, que se le auian perdonado todos sus pecados. Un día del Corpus yendo por la calle en oracion, àzia el Conuento de la Cartuja de Granada ... se le aparecio en la puerta Eluira Iesu Christo con la Cruz a cuestas, y asombrado el santo Padre, que en dia tan festiuo viniesse su Magestad disfrazado con trage tan doloroso, le preguntó la causa, al qual respondió Iesu Christo, assi me ponen *las fiestas de los hombres*”. La cursiva es nuestra.

<sup>37</sup> En nota a pie de página, aclarará una posible confusión (CROIZAT-VIALLET 2002: 102, n.2): “Entendemos sermón en el sentido estricto de homilía, a saber un texto que expone la letra del Evangelio del día litúrgico y lo comenta. Incluso cuando le toca al predicador tratar de un tema distinto impuesto por las circunstancias, como las exequias de una persona principal, debe respetar la lectura evangélica. En este caso, todo su arte consiste en establecer una concordancia entre el acontecimiento y el texto bíblico”.

palabra se derramaba *ex aureo ore*<sup>38</sup>. Antes al contrario, contamos con testimonios que nos hablan de la mucha dedicación que en la preparación ponía<sup>39</sup> y de cuáles son las partes de este tipo de discurso.

Empezando por lo más cercano, tanto Croizat-Villet (2002) como Herrero Salgado (1996) nos proporcionan un mismo esquema de trabajo, aunque el primero no se centre tanto en los sermones de santos: primero, una invocación; luego, una explicación del texto evangélico o una glosa de la vida del santo en cuestión; a continuación, una serie de enseñanzas que se deducen de lo dicho antes; para terminar, una exhortación. Es más amplia la descripción de Herrero Salgado, que cita a fray Tomás de Llamazares para describirnos las partes de un sermón (1996: 365):

Dicho el *Tema*, se proponga la fiesta con palabras llanas y algún bocado que la exagere, y luego el *Evangelio*, no construido, sino como un encadenado razonamiento [...] Síguese la *Introducción*: un discurso que abrace todo el *Evangelio*. No sea fábula ni geroglífico; no entre con palabras artificiosas, que huelen a loa, ni prometa grandes cosas, que no se suele cumplir la palabra. Comience modesto y medido. El *Cuerpo del sermón* sean tres o cuatro consideraciones o discursos por lo menos y a lo sumo siete o ocho arreo. Lo demás sea moral,

y que luego dedica treinta páginas a describir la estructura básica que infiere del *corpus* que ha manejado, a saber, unos preliminares, un cuerpo y una conclusión (Herrero Salgado 1996: 364-394).

---

<sup>38</sup> Christopherson, John, *Historiæ ecclesiasticæ pars prima ... Ioanne Christophorsono Anglo Cicestrensi Episcopi interprete, Lovanii, exc. Servatius Sassenus, sumpt. hæc. Arnoldi Birckmanni, 1569, fol. 4v, en LÓPEZ-MUÑOZ (2010: 90): "Aureum flumen Aristotelem olim fudisse dixit Tullius; nos vero Chrysostomum ex aureo ore aureum et divinum orationis flumen fundere merito dicamus".*

<sup>39</sup> Tanta más cuanto menos tiempo hubiera de hablar, según nos cuenta MUÑOZ (I, 7): "Llegó con el trabajo y principalmente con la gracia y luz del Espíritu Santo a tan gran facilidad y destreza en el estudio de sus sermones, que no había menester para formarlos más que la noche precedente al día que había de predicar. Obligábanle a cuidado los copiosos auditorios, y, con durar dos horas las más veces los sermones, no le costaban más que el estudio de una noche, y parece gastaba más tiempo en predicarlos que en prevenirlos. Había hecho, como de Nepociano dice san Jerónimo, su pecho una librería de Cristo. Al grande Antonio la memoria le servía de libros y el padre Maestro Ávila tenía en su alma por libros la lumbre del Espíritu Santo, que le enseñaba lo que había de decir. Determinó en un tiempo ser más breve en los sermones y esto le costaba más trabajo: ¡tantas eran las riquezas y tanta la afluencia de las cosas que su espíritu le ofrecía, que le costaba más estudio, no el hallar qué decir, sino acortar lo que se le ofrecía!".

Entiéndanse los preliminares como un modo de exordio formado por el tema (que se toma del evangelio del día), la salutación<sup>40</sup>, la división y la petición de gracia o Ave María; por lo que se refiere a la exposición del evangelio, Herrero Salgado (1996: 369) la hace corresponder con la *narratio* clásica (lo que se contradice con su afirmación anterior de que estamos en un exordio) y que se hace, o bien narrando el pasaje evangélico, o bien parafraseándolo y apostillándolo, o bien de modo más artificioso, con tropos y explicaciones.

En el cuerpo del sermón, encontraremos la división como momento previo al de las consideraciones o discursos, núcleo y base de lo que va a hacer el predicador y posiblemente relacionado con la *argumentatio* (Herrero Salgado 1996: 372). A su vez, cada consideración tiene una subestructura interna con un comienzo relevante, un nudo o “trama de autoridades y recursos retóricos, por los que debe atravesar, lentamente, placenteramente, el hilo del discurso” (Herrero Salgado 1996: 375) y una conclusión que lo es en sí o que se convierte en transición para la siguiente conclusión.

Acaba el sermón con un epílogo en el que brevemente se provocan las emociones y se exhorta al auditorio<sup>41</sup> y que, o bien contiene una conclusión general, o bien prescinde de ella por haber tenido cada una de las consideraciones la suya, pero que se cierra con una petición de gracia y bienaventuranza para el predicador y su auditorio.

En lo tocante a la capacidad de obrar del sermón, conviene tener en cuenta que se basa fundamentalmente en la puesta en marcha de los mecanismos de persuasión emocional, que son los que *arrastran* al auditorio a la finalidad perseguida por el predicador. Téngase en cuenta que son las emociones las que pueden conseguir, de acuerdo con la mentalidad católica, obrar esa modificación conductual que debe quedar impresa en la conciencia y en la consciencia del receptor del mensaje y que, por darle primacía al sentimiento sobre el ar-

---

<sup>40</sup> HERRERO SALGADO (1996: 365): “¿Salutación o Introducción? No parece que haya diferencia; se usan indistintamente; equivalen al *Exordio* clásico”, pero más abajo (1996: 366): “Predicadores y retóricos hay que afirman que el sermón no tiene necesidad de *Exordios*: el orador cristiano nunca tiene en contra al público. No obstante, es doctrina común que si bien los oyentes no son hostiles, posiblemente, sí son distraídos y poco dóciles y benévolos hacia la práctica de lo que se les quiere aconsejar”.

<sup>41</sup> HERRERO SALGADO (1996: 391): “El predicador era consciente de que en el epílogo, más que en otra parte del sermón, había de usar de los *afectos* con mayor vehemencia [...] De ahí que el epílogo o conclusión sea el momento propicio para las efusiones líricas y patéticas”.

gumento, llega a convertirse, no ya en mero espanto, sino en auténtica fijación de un patrón de comportamiento. Son testimonios que encontramos en muchos predicadores y que, además, vamos a ver reflejados en los tratados católicos de Retórica eclesiástica, que dedican una parte más que considerable a los mecanismos de la conmoción.

Caso paradigmático de lo que aquí decimos serán los *Ecclesiasticæ Rhetoricæ libri VI*, de Luis de Granada (López-Muñoz 2010), que a veces parece estar escribiendo la base teórica que justifica la predicación práctica de Juan de Ávila y al que no se refiere casi nunca en el tratado, excepción hecha de alguna alusión velada: en el libro segundo, dedicado casi por completo a la teoría de la argumentación, distingue los lugares puramente racionales (como el silogismo, el dilema o la enumeración) de los emocionales (como la *accommodatio*) y de los que crean belleza (como el epifonema o la prolepsis); en el libro tercero, se dedica a hablar de la amplificación, de las descripciones de cosas y personas y de cómo y con qué figuras se pueden mejor suscitar las emociones. Algo así hace cuando, en el libro sexto, sienta la preceptiva de la *actio* prestándole atención sobre todo a cómo apoyar con gestos, deambulación y pronunciación los contenidos del discurso, siempre buscando el máximo impacto en las conciencias del auditorio<sup>42</sup>. Argumentación emocional, apelaciones, amplificaciones, descripciones y etopeyas, sentimiento desbordado y desbordante... Es Juan de Ávila o, si queremos expresarlos en términos más al agrado de los nuevos idiolectos, su algoritmo de trabajo.

## EL PREDICADOR A OJOS DE SUS HAGIÓGRAFOS

Un hecho curioso es que no tenemos constancia de cómo realmente procedía nuestro predicador cuando abordaba la preparación de un sermón. Tenemos cartas suyas en las que da consejos a predicadores, pero no son de técnica retórica *stricto sensu*, como veremos más adelante; tenemos el resultado de su tra-

---

<sup>42</sup> LÓPEZ-MUÑOZ (2010: 51-52): “En esta parte de su tratado, hace fray Luis un auténtico y moderno manual de persuasión emocional. La base es el uso constante de técnicas de modificación de los estados de ánimo del auditorio mediante la combinada manipulación de los contenidos del sermón y del código vocal y gestual que lo acompaña. Así se entiende que fray Luis afirme con tanta rotundidad que la *actio* es lo más importante de su trabajo”.

bajo en la forma de los sermones conservados, y de eso ya hemos dicho algo; tenemos, además, los testimonios que nos hablan de su desempeño como orador sacro, esto es, las pistas que nos pueden indicar el resultado de la tarea.

Un rasgo común de los retratos que se nos han transmitido de Juan de Ávila, dejando aparte el hecho evidente de estar basados en la biografía que de él hizo Luis de Granada, es el de su tremenda capacidad para insuflar en su auditorio las mismas pasiones que él mismo experimentaba y el de su clara capacidad para adaptar su registro al del auditorio, como si estuviera siguiendo el quintiliano aserto de la adecuación<sup>43</sup>.

Lo vemos aparecer constantemente en su epistolario y en el resto de sus escritos: la intensidad, incluso el desgarró, con que se desempeña cuando de convencer y salvar almas se trata, unido esto a la impresión de una familiaridad e improvisación ciertamente falsas. Bien sabemos que el buen orador ensaya la espontaneidad.

Dentro de los retratos que nos han llegado de él, hay algo llamativo: si fray Luis se limita a ponderar sus cualidades apostólicas y su caridad, tanto Luis Muñoz como Nicolás Antonio añaden un elemento nuevo al incluir su conocimiento de la Retórica, algo que el propio Padre Granada deja más abierto.

El procedimiento de Nicolás Antonio (BHN: 642) consiste en citar un testimonio ajeno que habla del Padre Ávila:

Magna in dicendo ei fuit et scribendo energia, vis atque efficacia, ut quæ velit persuadeat, sensusque rapiat extraque se ponat, nec doceat solum sed et delectet, flectat denique ad omnem impetum. Summa sermonis venustas, quia verborum affectatio abest, et perspicuitas maxime elucet, quæ prima orationis laus est oratoribus. Christiana vero eloquentia est ab animo profecta, non in labiis natans ad ostentationemque vel inanem gloriam captandam plaususque imperiti vulgus comparata, sed communem utilitatem salutemque animæ unice spectans. In vita autem comitas illi modestiaque; de se sentiebat abiecte; quæ virtus ethnicis ne fando quidem audita, nedum cognita. In sermone risus dissolutus aberat et dicteria, scommata ne auditu quidem. In vultu maturitas, cum gravitate hilaritas iuncta, quæ conscientia bonæ argumenta erant. Assidue hoc prædicandi

---

<sup>43</sup> QUINT. *inst. orat.* I, 30: "Maxima enim pars eloquentiæ constat animo: hunc affici, hunc concipere imagines rerum, et transformari quodam modo ad naturam eorum de quibus loquimur necesse est. Is porro quo generosior celsiorque est, hoc maioribus velut organis commoveatur ideoque et laude crescit et impetu augetur et aliquid magnum agere gaudet".

officio fungens nulla spe quæstus aut gloriæ, et in summa, quam tenuit, inopia et indigentia rerum omnium Bæticam omnem Dei verbo, tanquam tuba, personuit, ut *Bæticus Concionator* appellaretur, hocque nomine notior esset Hispanis.

La primera parte del texto está impregnada de términos claramente retóricos: “dicendo” (que tiene el sentido especializado de “hablar en público”), “energía”, “vis”, “eficacia”, “persuadeat”, “doceat”, “delectet”, “flectat”, “venustas” (en el sentido de ese hacerse agradable que marca el buen discurso), “perspicuitas”... No ya sólo nos habla de la ἐνεργεῖα del protagonista, sino además lo caracteriza como capaz de desarrollar los tres oficios clásicos del orador, a saber, *docere* (“enseñar”, “argumentar”), *delectare* (“deleitar”) y *flectere* (“emocionar” en el sentido etimológico de su raíz, “doblegar”)<sup>44</sup>. La descripción que se nos hace es ciceroniana, más concretamente, la de un Cicerón cristiano o la de la adaptación del orador ideal del *Brutus* a la elocuencia del púlpito.

Cuando el Cardenal Astorga aborda la descripción de la predicación de Juan de Ávila, se mueve en parecidas coordenadas (Astorga: 13-14):

porque à la verdad su continuo empleo en este santo exercicio, con tanto tesòn y espiritu hasta la muerte: su extraordinaria eficacia en persuadir: el fuego ardentissimo de sus clausulas, muchas vezes percibido de los oyentes en forma visible de centellas: aquel dominio y superioridad en la razon de todos, sin excluir los mas insignes Prelados de su siglo: aquella facilidad suave con que se introducian sus voces a lo mas intimo del alma: aquella promptitud en rendir los animos mas rebeldes, en que no avian podido hazer mella ni el poder de la justicia, ni el zelo de los Prelados, ni la persuasion de otros grandes Predicadores, como por menor resulta de las informaciones.

Observemos, de nuevo, los términos: “eficacia en persuadir”, “cláusulas”, “facilidad suave”, “voces” (en el sentido de “palabras”), “rendir los ánimos” (el *flectere* ciceroniano). Estamos, otra vez, ante una caracterización técnica de un

---

<sup>44</sup> Cf. CIC. *or.* 21, 69: “Erit igitur eloquens –hunc enim auctore Antonio quaerimus– is qui in foro causisque civilibus ita dicet, ut probet, ut delectet, ut flectat. Probare necessitatis est, delectare suavitatis, flectere victoriae: nam id unum ex omnibus ad obtinendas causas potest plurimum”.

orador consciente de su tarea y dueño de los recursos que sólo se aprenden en la Retórica.

Por su parte, leemos en Luis Muñoz (Muñoz: I, 8) que:

De los principios, que hasta aquí hemos dicho, procedía su elocuencia: del encendido amor de Dios, de las entrañas de compasión de los prójimos, del deseo vehemente de su aprovechamiento, nacía, como de fuentes, aquella retórica divina que persuadía cuanto predicaba. Es propiedad de todos los afectos y pasiones, mayormente cuando son vehementes, hacer elocuentes a los hombres, y entre todas el amor y el dolor son los Tulios y Demóstenes que dan mayores preceptos. Su lenguaje era propio, casto y natural, sin género de artificio, ni afectación, más como si hablara la naturaleza, bastante a explicar sus conceptos, sin duda el más conveniente para persuadir y mover los corazones; acumulaba razones y éstas eficaces, sin parar hasta vencer. Fue de verdad elocuentísimo, porque, si es el mejor médico el que a más sana, éste será verdaderamente elocuente el que con mayor fuerza persuadiere la prueba de esta verdad; es la mayor parte de la historia. No careció de la retórica humana y sus preceptos, tropos y figuras, si bien no pretendida por él, porque mayor enseñanza le movía la lengua. Habiendo el padre Maestro fray Luis de Granada venido a verle a Montilla, le oyó un sermón, en que habló con levantadísimo espíritu, de que quedaron todos admirados; comiendo este día juntos le dijo el padre fray Luis: «Cierto, padre Maestro, que no ha dejado hoy vuestra reverencia piedra en la retórica, que no haya movido». Respondió el santo Maestro: «No me cuido de ello en verdad».

Muñoz no tiene empacho alguno en hacer desfilar por sus palabras el sintagma “retórica divina” que, una vez enunciado, le permite referirse sin problemas a los “afectos y pasiones” (cosa que nos remite a la clásica distinción retórica de la persuasión por el ἔθος y el πάθος), a Cicerón y a Demóstenes, a los “preceptos”, a un lenguaje “propio, casto y natural” (¿cómo no pensar en la *perspicuitas*, en el *decorum*, τὸ πρέπον, en la *Latinitas*?), a las “razones” (los *argumenta*, argumentos)... Después de tal enumeración, el “no careció de la retórica humana” era de casi obligada aparición, como lo demuestra la observación que se pone en boca de fray Luis de Granada de no haber pasado por alto ningún precepto retórico y la contestación de Juan de Ávila, que no niega conocer la disciplina, sino que se limita a decir que no lo tiene en cuenta.

Vemos en acción, y en transmisión entre Luis Muñoz, el Cardenal Astorga y

Nicolás Antonio, la idea de una elocuencia avilina desarrollada *al margen* de las enseñanzas de los retóricos, no *con independencia* de ellos. El asunto es que los testimonios se empeñan en dar a esas características el nombre asentado en la tradición preceptiva de modo que, al evocar en el lector los conceptos aprendidos en la escuela, los vinculan al retratado y, consciente o inconscientemente, le dan un brillo de formación que no vemos en la hagiografía de Luis de Granada.

Efectivamente, comienza fray Luis el capítulo segundo de la primera parte de la *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila* en un tono diferente (Granada: I, 2, 1):

Pues, habiéndose determinado este siervo de Dios de emplearse en el oficio de la predicación, para la cual tantos años había trabajado en las letras, deseando por este medio procurar, no honras ni dignidades, sino la salvación de las ánimas.

El Ávila que nos presenta fray Luis no es un orador pletórico de las virtudes retóricas, sino un apóstol henchido de los dones divinos: tiene vocación de pobreza y la cumple manteniéndose en ella; toma a Pablo por guía de vida y de estilo; cuando se trata de aprender a predicar, no da otro consejo que el amor de Dios<sup>45</sup>. Lo más que se acerca el Granatense a los retóricos antiguos es en dos momentos, verbigracia, cuando pone la elocuencia sagrada por encima de la pagana<sup>46</sup> y cuando se refiere, precisamente, a la suscitación de las emociones<sup>47</sup>.

<sup>45</sup> GRANADA: I, 2, 1: “Entendía también esta doctrina nuestro predicador, el cual, siendo preguntado por un virtuoso teólogo qué aviso le daba para hacer fructuosamente el oficio de la predicación, brevemente le respondió: ‘Amar mucho a Nuestro Señor’. Esto dijo como quien tenía experiencia de cuántas ayudas nos da este amor para ejercitar este oficio ... Este es, pues, el principal instrumento que sirve para este oficio. Porque como el amor de los padres para con los hijos les hace trabajar y sudar para criarlos y sustentarlos, y a veces ir hasta el cabo del mundo, atravesando los mares, por buscarles remedio de vida, así el amor sobrenatural que el Espíritu Santo infunde en los corazones de los que han de ser padres espirituales, les hace ofrecer aún a mayores trabajos y peligros con deseo de aprovecharles”.

<sup>46</sup> GRANADA: I, 2, 2: “Y quien quisiere entender algo de este espíritu, lea los profetas, que fueron los predicadores que Dios escogió para reprenderlos pecados del mundo y señaladamente los primeros capítulos del profeta Hiereías <sic>, y verá en ellos tanta elocuencia divina que ni Tulio ni Demóstenes supieron usar de tanta variedad de figuras y sentencias y exclamaciones para afeer y encarecer la ingratitud y malicia de los hombres, como este profeta lo hace”.

<sup>47</sup> GRANADA: I, 2, 2: “Pues el que de veras y de todo corazón desea aprovechar y mover los corazones de los otros, pida él a Nuestro Señor le dé el afecto y sentimiento que quiere causar en ellos. Lo cual nos enseñan los mismos maestros de la elocuencia, aunque en diferente materia. Uno de los cuales, tratando de la manera que el orador ha de mover los corazones de los

Por no alargarnos demasiado, las virtudes que adornan a Juan de Ávila como predicador son, según fray Luis: el amor de Dios, el fervor al predicar, el dolor de los pecados ajenos, el amor al prójimo y la elocuencia. La elocuencia, no la verborrea; la lengua al servicio de la persuasión, no la lengua al servicio del que habla; la sencillez al expresarse y la desnudez en el estilo, pero desnudez como claridad, no como falta de recursos, como eficacia que se logra por la voluntad de hacer, no por la aplicación mecánica de la doctrina retórica<sup>48</sup>.

El Juan de Ávila que nos plantea Luis de Granada es un orador que llega a la *firma dicendi facultas* por su propio pie, sin necesidad de haber entrado en contacto con la preceptiva retórica, un predicador cuya voluntad crea las condiciones para analizarlo desde el punto de vista teórico; el que nos presenta Luis Muñoz, o bien disimula sus conocimientos, o bien, y esto es lo más probable, se nos aparece caracterizado como un orador clásico que añade la voluntad de persuadir y el amor de su tarea. Son puntos de vista próximos pero no exactamente iguales. Entre ellos, han circulado los siglos y, muy probablemente, han cambiado las circunstancias: en los tiempos de Juan de Ávila, poca era la Retórica eclesiástica que podía estudiarse; en los de Muñoz, ya hace tiempo que se han editado y estudiado las de Luis de Granada o Diego Pérez de Valdivia.

Hemos visto al Ávila predicador. Falta ver al Ávila formador de predicadores. Decimos “formador” y acaso debiéramos haber dicho “avisador”, ya que no conservamos de él unas ideas teóricas claras de cómo abordar la confección del sermón, sino sólo avisos, consejos, preceptos que ofrece a quien le pregunta cómo predicar. La fuente es, en este caso, el epistolario espiritual, en el que

---

que le oyen, comprende en pocas palabras cómo esto se ha de hacer, diciendo que la suma de todo este artificio consiste en que esté dentro de sí movido el que quiere mover a los otros. Quiere, pues, decir este maestro de la elocuencia, que de tal corazón y sentimiento salgan las palabras, cual es el que quiere imprimir en los ánimos de los otros”.

<sup>48</sup> GRANADA: I, 2, 5: “basta decir que los que entienden en qué consiste la suma de la verdadera elocuencia, no la echarán de menos en las escrituras de este padre. Porque no consiste la fuerza de esta facultad en multiplicar muchas palabras que signifiquen lo mismo, ni en algunas florecias de metáforas y vocablos exquisitos ... Ni tampoco en el lenguaje de las palabras con que explica sus conceptos, que es la menor parte de la elocuencia, carece de ella ... Y si algunas veces usa de metáforas, son de las que más al propio explican las cosas que quiere declarar, nacidas de las mismas cosas que trata, y no acarreadas de fuera ... Y el que quisiere ver algunos lugares de sus escritos tratados con grande elocuencia, lea en el *Audi Filia* ... y no deseará más elocuencia que la que aquí verá; mas ésta no salida de los preceptos y reglas de los retóricos, aunque muy conforme a ellos, sino de la caridad y de las entrañas de compasión que este amador de Cristo le tenía”.

encontramos una serie de cartas dedicadas al tema o dirigidas a predicadores, todas ellas localizadas en el primero de los cuatro tratados en que se divide. La más famosa es la que lo abre, cuyo destinatario no es otro que fray Luis de Granada aunque ahí no se mencione<sup>49</sup>.

Si observamos los encabezamientos de esas cartas, podemos ver con detalle que se le habla al predicador de lo elevado de su misión y de la fortaleza necesaria para desempeñarla (ESPIRITUAL 1 y 4), de la frecuencia de comunión que se debe aconsejar (ESPIRITUAL 2 y 4), de la necesidad de constantemente practicar y ejercitarse (ESPIRITUAL 5) y de cómo interpretar las Escrituras (ESPIRITUAL 9). A poco que lo meditemos, y dada la postura del Maestro, que niega tener nada con la técnica retórica (recordemos los testimonios arriba aducidos), es coherente con su pensamiento proporcionar a los candidatos a predicador o a los predicadores en ejercicio una suma de consejos que no tienen que ver con cómo diseñar un sermón, sino con la actitud que deben tener y con algunas cuestiones que con frecuencia se les van a suscitar. Claramente, considera que la predicación es una tarea dependiente de la llamada divina y, en consecuencia, bebe de la virtud más que de los manuales. Es probable que tenga en mente una serie de elementos técnicos, pero también lo es que decidiera no embarcarse en más tarea de la que ya tenía y dejar el desarrollo de esos elementos a sus discípulos y a los maestros que van a formar oradores sacros en la Universidad de Baeza.

Diremos, a modo de conclusión forzada, ya que discreción obliga, que hemos presentado la figura del Maestro Ávila como la de un formador que se vale de todos los medios a su alcance para cumplir con su objetivo de evangelización. Que para ello tengamos que distinguir entre sus vertientes de catequista, de fundador, de director espiritual, de predicador, de epistológrafo no se debe a que realmente puedan separarse sino a que necesitamos, para bien poderla aprehender, fragmentar una realidad tan compleja, amplia y estimulante como es la figura de nuestro autor, San Juan de Ávila.

---

<sup>49</sup> HUERGA (1991: 219, n. 1): “Acotaciones: 1.<sup>a</sup>) *sobre el destinatario*: en la *editio princeps* (Madrid, 1578), se publicó como dirigida ‘a un predicador’, anónimo. Fray Luis, que la guardó como una brasa y, obviamente, facilitó el texto a los editores, revelará que ‘la primera [carta] del primer tomo se escribió a este pobre fraile cuando comenzaba a predicar’: *Carta a la condesa de Feria*, Lisboa, 15 junio 1582”.

## SIGLA ELECTRÓNICA

Proporcionamos aquí la abreviatura mediante la que citamos la fuente primaria correspondiente cuando nos referimos a su edición o reproducción electrónicas. Salvo indicación en contra, todas las referencias telemáticas han sido verificadas el 14/11/2012.

ASTORGA: Carta, que el Cardenal Astorga, Arzobispo de Toledo... escrivió à la Santidad de Clemente XII, remitiendo los processos hechos en estos Reynos con autoridad Ordinaria, para la Beatificación del V. Maestro Juan de Avila..., Madrid, 1731. Reproducción digital del original conservado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Granada ([http://adrastea.ugr.es/search~S9\\*spi?/.b1110180/.b1110180/1,1,1,B/1962~b1110180&FF=&1,0,0,-1](http://adrastea.ugr.es/search~S9*spi?/.b1110180/.b1110180/1,1,1,B/1962~b1110180&FF=&1,0,0,-1)).

AVISOS: *Avisos y reglas cristianas... compuestas... sobre aquel verso de David: Audi, filia...*, edición digital basada en la de Barcelona, Juan Flors, 1963. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/avisos-y-reglas-cristianas-compuestas-sobre-aquel-verso-de-david-audi-filia--0/>).

BAC: *Juan de Ávila. Obras completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2000-2003, 4 vols.

BHN: Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, reproducción digital de la de Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783-1788. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12705072225612617543435/index.htm>).

CANONIZACIÓN: Congregación de Sacerdotes Naturales de Madrid, Copia de lo que se halla en las prouanças hechas para la canoniçacion del venerable Padre Maestro Iuan de Auila, Predicador Apostolico destes reynos, y en particular de Andaluza. Reproducción digital del original conservado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Granada ([http://adrastea.ugr.es/search~S9\\*spi?/.b1357270/.b1357270/1,1,1,B/1962~b1357270&FF=&1,0,,0,-1](http://adrastea.ugr.es/search~S9*spi?/.b1357270/.b1357270/1,1,1,B/1962~b1357270&FF=&1,0,,0,-1)).

COVARRUBIAS: Covarrubias Orozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, reproducción digital de la edición de Madrid, Gabriel de León, 1674.

- Reproducción digital disponible a través del sitio web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
 (<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80250529545703831976613/index.htm>).
- EPISTOLARIO: Obras del Venerable Maestro Juan de Ávila, clérigo, Apóstol de la Andalucía. Tomo sexto. Contiene La primera y segunda parte del Epistolario espiritual de Cartas muy edificantes para Ilustrísimos Prelados, Curas de almas, Predicadores, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y Doncellas, escritas por el mismo Autor, Madrid, Imprenta Real, 1805.
- ESPIRITUAL: *Epistolario espiritual*, edición digital a partir de la edición de Vicente García de Diego, Madrid, La Lectura, 1962. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/epistolario-espiritual--0/>).
- GRANADA: Granada, Luis de, O.P., *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila*, edición digital basada en la de Barcelona, Juan Flors, 1964. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
 (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-del-padre-maestro-juan-de-avila--0/html/>).
- MUÑOZ: Muñoz, Luis, *Vida y virtudes del venerable varón... Juan de Ávila*, edición digital basada en la de Barcelona, Juan Flors, 1964. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/vida-y-virtudes-del-venerable-varon-juan-de-avila--0/>).
- OBRAS: *Vida del Padre Maestro Juan de Ávila*, edición digital basada en la de Barcelona, Juan Flors, 1964. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
 (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-del-padre-maestro-juan-de-avila--0/html/>).

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCE ESCOBAR, V. (2009), “El sermón. Palabra dramatizada y control social: Antonio Ossorio de las Peñas, un predicador en la Nueva Granada del siglo XVII”, *Historia y Espacio* 32, 1-23.
- BEN-ARYEH DEBBY, N. (2011), “Preaching and Architecture in Tridentine Italy”, *Erebea* 1, 231-252.
- CERDAN, F. (2002), “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas”, *Criticón* 84-85, 9-42.
- CROIZAT-VIALLET, J. (2002), “Cómo se escribían los sermones en el Siglo de Oro. Apuntamientos en algunas homilias de la Circuncisión de Nuestro Señor”, *Criticón* 84-85, 101-122.

- DE HORNEDO, R. M<sup>a</sup>. (1970), “El estilo coloquial del Beato Ávila”, *Razón y Fe. Revista Hispano-americana de cultura* 868, 513-524.
- DEL CAMPO GUILARTE, M. (2004), “San Juan de Ávila catequista”, *Toletana* 10, 119-124.
- DELCORNO, C. (1987), “Dal ‘sermo modernus’ alla retorica ‘borromea’”, *Lettere Italiane* 39, 465-483.
- ESQUERDA BIFET, J. (2004), “El Doctorado de San Juan de Ávila”, *Toletana* 10, 19-42.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (2002) “Rhetorical Theory in Sixteenth-Century Spain: A Critical Survey”, *Rhetorica* 20/2, 133-148.
- GALLEGO PALOMERO, J. J. (1998), *Sacerdocio y oficio sacerdotal en San Juan de Ávila*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 202-236.
- HALE, J. (1994), *The Civilization of Europe in the Renaissance*, New York, Macmillan.
- HERRERO GARCÍA, M. (1942), *Sermonario clásico. Con un Ensayo sobre la Oratoria Sagrada*, Madrid, Escelicer.
- HERRERO SALGADO, F. (1968), “Notas para una historia de la oratoria sagrada española”, *Archivum* 18, 117-144.
- (1971), *Aportación bibliográfica a la Oratoria Sagrada española*, Madrid, C.S.I.C.
- (1993), “La oratoria sagrada en el siglo XVII: tradición e innovaciones”, en García Martín, M. (coord.), *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro. Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad, vol. 1, 501-508.
- (1996), *La oratoria sagrada española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- HUERGA, A. (1969), “El ministerio de la palabra en el Beato Juan de Ávila”, *Conferencias pronunciadas en la Semana Avilista*, Madrid, Imprenta Avilista, 93-111.
- (1991<sup>2</sup>), *Fray Luis de Granada. Epistolario*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- LEÓN NAVARRO, V. (2003), “La predicación como fuente de comunicación. Sus posibilidades y límites”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 21, 7-57.
- LÓPEZ MUÑOZ, M. (2000), *Fray Luis de Granada y la Retórica*, Almería, Universidad.
- LÓPEZ-MUÑOZ, M. (2010), *Fray Luis de Granada. Los seis libros de la Retórica Eclesiástica, o Método de Predicar*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- MACK, P. (2011), *A History of Renaissance Rhetoric 1380-1620*, Oxford, Oxford University Press.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F. (2004), “Juan de Ávila y Francisco de Borja”, *Toletana* 10, 43-56.

- MARTÍNEZ GIL, J. L. (2000), “San Juan de Ávila, director espiritual de San Juan de Dios”, *Salmanticensis* 47/3, 433-474.
- MORENO MARTÍNEZ, J. L. (2005), “San Juan de Ávila, predicador de la Inmaculada”, en Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (ed.), *La Inmaculada Concepción en España*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, vol. 2, 1299-1314.
- (2008), “Los sermones de santos del Maestro Ávila”, en AA.VV., *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Ediciones Escorialenses, 23-36.
- OLLERO PINA, J. A. (2011), “Cerrad el pico al ‘Pico de Oro’. Fr. Hernando de Santiago, un predicador político en la España de Felipe III”, *Erebea* 1, 281-314.
- RICO CALLADO, F. L. (2002), “Conversión y persuasión en el Barroco: propuestas para el estudio de las misiones interiores en la España postridentina”, *Estudios de Historia Moderna* 24, 363-386.
- RINCÓN GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D. (2006), “Criterios de selección en la Universidad de Baeza: Huarte de San Juan y los planteamientos avilistas”, *Elucidario* 1, 135-146.
- ROCA BAREA, E. (1996), “Teatro y predicación: la predicación como espectáculo en en Bajo Medievo y el Renacimiento”, en Berbel Rodríguez, J. J., *En torno al teatro del Siglo de Oro: Actas de las Jornadas XII-XIII celebradas en Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 237-244.
- ROLDÁN-FIGUEROA, R. (2010), *The Ascetic Spirituality of Juan de Ávila (1499-1569)*, Leiden, Brill.
- SÁEZ, R. (2002), “Preludio al Sermón”, *Criticón* 84-85, 45-61.
- SALA BALUST, L. (1970), *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila*, Madrid, vol. 1, 274-289.
- SÁNCHEZ BELLA, F. (1981), *La reforma del clero en San Juan de Ávila*, Madrid, RIALP.
- SANTOLARIA SIERRA, F. (2005), “Una edición no conocida de la ‘Doctrina cristiana’ de San Juan de Ávila, incluida en la compilación de Gregorio de Pesquera: ‘Doctrina cristiana y espejo de bien vivir’ (Valladolid, 1 de mayo de 1554)”, *Hispania Sacra* 57, 491-558.
- TUBAU, X. (2009), “El ‘De doctrina christiana’ de san Agustín y las retóricas sagradas españolas del siglo XVI”, *Criticón* 107, 29-55.

